



II JORNADAS DE INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN

Las prácticas de gestión Académica en las Universidades

PLANTILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Eje temático: Políticas de Formación Docente

Tipo de comunicación:

1. Proyecto de intervención,

Título del trabajo: “La Sostenibilidad como mirada integradora: Cápsulas Temáticas de Contenidos Transversales ”

Apellidos y nombres; filiación Institucional: Lic. Javier Núñez Iglesias

Correo electrónico: ehys.formacion@unsam.edu.ar

Área institucional: EHyS -Dirección de Formación, Secretaría Académica.

Resumen extendido: (entre 1500 y 3000 palabras)

Palabras clave: Formación docente - Desarrollo y Sostenibilidad -

Bibliografía: (según normas APA)

Dirección de Formación de la Secretaría Académica de la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad

Director: Mg. Gustavo Chiachio

Equipo: Mg. María José Barlassina, Lic. Javier Núñez Iglesias, Lic. Francisco De Simone, Javier Femia.

Título: “*La Sostenibilidad como mirada integradora: Cápsulas Temáticas de Contenidos Transversales*”

Autor: Lic. Javier Núñez Iglesias

Mesa Temática:

Fundamentación

La *Escuela de Hábitat y Sostenibilidad* fue creada en el año 2021 por resolución del Consejo Superior, donde se establece la fusión de tres Institutos que funcionaban de forma independiente y no tenían un proyecto académico en común.

Estos son, el Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental, el Instituto de Arquitectura y Urbanismo y el Instituto del Transporte.

La resolución de Consejo Superior N°501,¹ justifica su creación teniendo en cuenta que:

“(…) el rango de saberes y disciplinas académicas que se despliegan en cada uno de ellos y la dinámica inter y multidisciplinaria de sus currículas y actividades de docencia, investigación, vinculación tecnológica y extensión, su unificación en una Escuela resulta ser el tipo de unidad académica más adecuado para los Institutos en el marco del nuevo Estatuto de la Universidad.”

¹ Expediente N° 8779/2021 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín, el Estatuto de la Universidad Nacional de General San Martín, y las Resoluciones del Consejo Superior N° 94/2008, N° 242/2013 y N° 68/2017

Con su creación, y el nacimiento de la Dirección de Formación dentro de la misma, surgió la necesidad de generar una idea en común que pueda imbricar y complementar a estas tres formas diferentes de idear los objetivos producto de los recorridos de cada uno de los institutos y de su autonomía predecesora.

Desde la Dirección de Formación aspiramos a que esta visión global sea construida desde los propios conocimientos de los especialistas que cada Instituto tiene en su estructura y por eso tenemos entre los lineamientos generales del área no sólo la formación docente si no la vinculación de los diferentes equipos docentes, el conocimiento de los programas y los planes de estudio, y todo lo referente a lo académico desde una perspectiva unificadora dentro de la diversidad.

Propuesta general

En relación a lo anterior, nos hemos propuesto un cronograma de trabajo que implica, generar una apropiación de los conceptos y el involucramiento de la construcción de la puesta en práctica en una estructura académica que contiene diferentes miradas y que necesita clarificar los acuerdos y las distancias de abordaje de las diferentes formas de conocimiento.

Persiguiendo estos objetivos, una de las tareas a la que nos hemos encaminado, es el abordaje de las que entendemos dos de las ideas principales que persigue la Escuela como Unidad Académica.

La vinculación de los términos *Hábitat y Sostenibilidad*, no sólo da el nombre a la nueva Escuela, si no que contiene dos conceptos muy importantes que tienen que tenerse en cuenta al llevar adelante el proceso de formación para los equipos docentes.

Por un lado, la noción de *Hábitat* y su relación con el Transporte, la Ingeniería Ambiental y la Arquitectura y el Urbanismo y, por el otro, la noción de *Sostenibilidad*.

Esta última, la Sostenibilidad, que implica según la definición de la Organización de las Naciones Unidas: *prepararnos para un mundo en donde no sean afectadas las generaciones futuras por las acciones de desarrollo actuales*, es la que seleccionamos como punto de inicio de nuestra propuesta. La importancia de que esté aplicada dentro de la formación docente de nuestra Escuela es evidente y es fundamental que funcione como una tendencia ordenadora.

En este sentido, es que buscaremos transmitir la importancia de contener dentro del ejercicio docente, la promoción de prácticas y acciones que acompañen a la investigación y el aprendizaje superior entendiendo la necesidad de un cambio sociocultural que nos lleve hacia un desarrollo sostenible.

Desde nuestro espacio de Formación, entendemos que el marco de referencia dentro del programa de acción del área, debe ser transversal a los Institutos y los diferentes saberes transversales que los componen.

Tenemos como estrategia, que a lo largo del año se vayan presentando las temáticas que definen a la Escuela dentro del ámbito académico y en el territorio local y nacional. Siguiendo esta línea, es que generamos una propuesta que busca presentar estos ejes principales para que se aborden en la Escuela de forma transversal.

En ese sentido y como primer avance sobre la idea general de nuestro equipo de trabajo, nos centraremos en trabajar y (re) significar la idea de lo que la sostenibilidad como noción amplia.

Esto lo haremos yendo desde la mirada más disciplinar, que puedan aportar desde cada uno de los Institutos, para luego compartir las nociones que desde cada una de las disciplinas aporten a un enmarcamiento flexible pero definido en torno a un concepto de variado abordaje.

El concepto de Sostenibilidad nos llama a una reflexión, ya que su significado está en evidente proceso de transformación y además es claramente polisémico.

No hay una idea definida de lo que se entiende por Sostenibilidad, que pueda tener una concreción cerrada o una concepción determinada y concluyente y que pueda ser pensada desde una disciplina en particular. Entendemos que la demarcación del concepto tiene un acercamiento mucho más apropiado desde una mirada transversal.

Por lo tanto y como primer acercamiento a las visiones de cada Instituto, elegimos comenzar por buscar representantes especialistas de nuestra propia Escuela, para que puedan definir desde su perspectiva qué entienden por Sostenibilidad.

Herramienta de indagación

Para realizar este primer acercamiento, elaboramos algunas preguntas que funcionan como guía de argumentación y que pretenden indagar desde cada una de las disciplinas cómo ven y desarrollan el concepto de sostenibilidad aplicado a su área de conocimiento.

Hemos denominado a este dispositivo como *Cápsulas temáticas de contenidos transversales*, y para su desarrollo propusimos hacer este abordaje utilizando la herramienta audiovisual en un formato de videos cortos y con libertad de argumentación basados en tres preguntas ordenadoras que hilvanan una visión general pero que no superen el tamaño de 3 a 5 minutos.

Las preguntas seleccionadas fueron:

- ¿Qué entienden desde su disciplina por Sostenibilidad?
- ¿Cree que hay una idea generalizada del concepto o hay cuestiones en disputa?

- ¿Qué importancia cree que tiene la nueva Escuela de la UNSAM en relación a la sostenibilidad?

La propuesta se encuentra en reciente implementación y desarrollo, y pretende tener los resultados hacia finales del primer cuatrimestre del calendario académico de la UNSAM.

Tenemos una gran expectativa en relación a los resultados y a su integración, para dar comienzo desde la concepción polisémica del concepto, a la formación de una estrategia de formación docente que se sostenga sobre bases concretas, y nos permita tener en los programas de cada una de las materias involucradas en las carreras de la Escuela una mirada sobre la sostenibilidad que, no sólo respete la concepción macro de una estructura académica que los contiene, si no que también permita cumplir con los objetivos que la Universidad pública debe llevar adelante como institución nacional que ayude a la implementación de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), que el Estado argentino y los organismos internacionales se han puesto como metas desde el 25 de septiembre de 2015, cuando se adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una agenda común hacia el año 2030².

En busca de una narrativa integradora

Con esta propuesta, entendemos que además de cumplir con los ODS de la Organización de las Naciones Unidas, pretendemos lograr involucrar a los equipos docentes para que tengan una base de apoyo que los ayude a la revisión de sus programas de estudios y a reconceptualizar las formas en que desarrollan la idea de sostenibilidad en cada una de las materias que dictan.

² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Por otro lado, nos dará una dirección compartida para la construcción de un abordaje sobre el desarrollo sostenible que anteriormente no existía en una forma global, y que ahora se establece como una propuesta supranacional en donde las universidades deben tener un papel relevante y que la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad debe abordar con la mayor dedicación posible ya que tiene una responsabilidad dentro de la estructura de nuestra Universidad Nacional de San Martín.

Creemos en la importancia de entender la responsabilidad de las universidades en el cumplimiento de la agenda global propuesta por los Estados, de conocer las diferentes acepciones de un concepto polisémico, y de ayudar a llevar adelante el rol de nuestra universidad en el entramado de las configuraciones sociales en torno a la temática.

Necesitamos poder, en definitiva, y como proyecto a mediano y largo plazo, construir un avance que sea medible para poder hacer un aporte desde donde nos toca a cada persona que esté involucrada en nuestra Escuela.

A mediano plazo, buscaremos realizar un balance que nos ayude a entender desde donde partimos, hacia dónde nos dirigimos en relación a ello, y organizar un camino de reflexión y elaboración de estrategias para llegar al año 2030, que es la fecha indicada para mostrar y compartir lo que hemos hecho para llegar al cumplimiento de los 17 objetivos y metas acordadas, y que necesitan ser implementados desde los diferentes lugares que cumplen un rol social destacado.

Esto se apoya en la fuerte creencia de que la Universidad en general, y en particular una Escuela de Hábitat y Sostenibilidad, no pueden estar ajenas al contexto que la necesita y que desde un área de formación docente se debe indudablemente que dar respuestas para la mejor ejecución posible desde todos los equipos docentes que la constituyen.

Creemos que uno de los objetivos más importantes es que los equipos docentes tengan que mirar al interior de sus propuestas el concepto de sostenibilidad. En algunos casos esta mirada será pensada como una novedad, en otros como re conceptualización y en otros solamente como aspecto a reafirmar.

Bibliografía:

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Naciones Unidas (2015) Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Resolución 70/1 de la Asamblea General. Naciones Unidas.